

Acuerdo de adjudicación de concurso público para la “**CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE TICKETS RESTAURAN ELABORADOS CON CRITERIOS DE ECOEDICIÓN Y CON CRITERIOS QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD UNIVESAL MEDIANTE LETRAS CON TAMAÑO RAZONABLE PARA EL PERSONAL QUE DETERMINE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)**” EXPEDIENTE SFC/2021/00036

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 17 de agosto de 2021 se publicó en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la “**Contratación del suministro de tickets restaurant elaborados con criterios de ecoedición y con criterios que faciliten la accesibilidad universal mediante letras con tamaño razonable para el personal que determine Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid).**”- Expdte: **SFC/2021/00036**” mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:

- CIF: A78887049 CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U.

III.- El día 20 de septiembre de 2021 se efectuó la apertura y calificación administrativa del sobre A del expediente de contratación, que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa. Una vez revisada la documentación administrativa, la mesa concluye admitir a CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. al expediente de contratación

IV.- En fecha 22 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y valoración del Sobre B del expediente de contratación que contiene los criterios evaluables automáticamente, siendo las ofertas presentadas por la empresas licitadoras las siguientes:

- **CIF: A78887049 CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U.**

Conceptos	Porcentaje tipo	Porcentaje ofertado
Gastos de gestión	3,00%	1 %

En consecuencia con el porcentaje de gastos de gestión ofertado por CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U, el desglose del precio del contrato es el siguiente:

CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U.	Precio tipo unitario	Precio tipo total	IVA 21%	Total
Tickets restaurante: 25 empleados * 22 dias/mes *1 1 meses * 2 años	9,00 €	108.900,00 €	**	108.900,00 €
Gastos de gestión	1,00%	1.089,00 €	228,69 €	1.317,69 €
TOTAL		109.989,00 €	228,69 €	110.217,69 €

Una vez abierta las ofertas económicas de las empresas admitidas al procedimiento de licitación se procede a su valoración conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas obteniendo la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACION ECONOMICA
CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U.	100 puntos

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación requirió a la empresa **CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. con CIF A78887049** para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y poder proceder a la adjudicación definitiva y la formalización del contrato.

V.- El día 18 de octubre de 2021, la Mesa de Contratación se reunió telemáticamente una vez recibida la documentación requerida el día 23 de septiembre de 2021. Comprobada la validez de la misma, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del Expediente *SFC/2021/00036 – “Contratación del suministro de tickets restaurant elaborados con criterios de ecoedición y con criterios que faciliten la accesibilidad universal mediante letras con tamaño razonable para el personal que determine Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid)”*, a la mercantil **CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. con CIF A78887049** por cumplir su propuesta con todas las exigencia requeridas en los Pliegos y cumplir con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la *“Contratación del suministro de tickets restaurant elaborados con criterios de ecoedición y con criterios que faciliten la accesibilidad universal mediante letras con tamaño razonable para el personal que determine Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid)- Expdte: SFC/2021/00036”* a la mercantil **CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. (CIF: A78887049)** por el precio máximo de **CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (109.989,00.-€) IVA no incluido de los cuales MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS (1.089,00.-€) corresponden a los gastos de gestión**, precio al que hay que sumar en concepto de IVA el 21% a aplicar al importe de los gastos de gestión la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTI OCHO EUROS CÉNTIMOS (5.916,75.-€)** lo que hace un total de **CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (110.217,69.-€), IVA incluido**, con el siguiente desglose de precios unitarios:

CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U.	Precio tipo unitario	Precio tipo total	IVA 21%	Total
Tickets restaurante: 25 empleados * 22 dias/mes *1 1 meses * 2 años	9,00 €	108.900,00 €	**	108.900,00 €
Gastos de gestión	1,00%	1.089,00 €	228,69 €	1.317,69 €
TOTAL		109.989,00 €	228,69 €	110.217,69 €

SEGUNDO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta y que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y con la documentación exigida.

Madrid, a 18 de octubre de 2021

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente SFM